

**INFORME DE ACTIVIDADES
CONTRATO 2026-01-041**



**SUSCRITO ENTRE INFIMANIZALES - INSTITUTO DE
FINANCIAMIENTO, PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE MANIZALES
Y PROGRESAR AC SAS**

FECHA ACTIVIDADES: ABRIL DE 2026



progresarac2025@gmail.com



3027601313



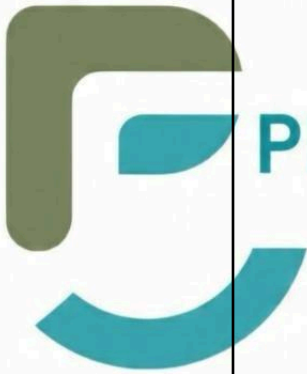
Manizales, Caldas

OBJETO: El Contratista se obliga a la PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL APOYO LOGÍSTICO INTEGRAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN Y EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES CONTEMPLADAS EN EL PLAN DE BIENESTAR SOCIAL E INCENTIVOS DE INFIMANIZALES, ADOPTADO MEDIANTE EL ACUERDO 001 DE 2024.

ALCANCE DEL OBJETO: En desarrollo del objeto contractual, el contratista brindará apoyo logístico para la adecuada ejecución de las actividades requeridas por la. Entidad, pudiendo desarrollar, de manera enunciativa y no limitativa, labores relacionadas con la planeación, organización, coordinación y ejecución de acciones logísticas, suministro y disposición de bienes, apoyo en eventos, montaje y desmontaje, transporte, alistamiento de espacios, manejo operativo y demás actividades conexas, complementarias y necesarias para el cumplimiento del objeto contractual, conforme las instrucción del supervisor del contrato y las necesidades del servicio:

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN GENERAL	EJECUCIÓN
CELEBRACIÓN DE CUMPLEAÑOS	<p>- Obsequio souvenir y entrega de torta decorada alusiva a los colores y logo de la entidad. La primera semana del mes se celebró a las personas que cumplen años, con una torta grupal y decoración alusiva a esta fecha</p>	<p>Durante el periodo del presente informe se entregó para la actividad de celebración de cumpleaños una torta y decoración, llevada a cabo el día 22 de abril de 2026.</p>  



		
<p>DÍA DE LOS NIÑOS</p>	<p>Celebración Grupal – Día del Niño:</p> <p>DETALLE DEL SERVICIO</p> <p>EXPERIENCIA CINE PREMIUM “MUNDO MARIO” Incluyo:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Vaso temático coleccionable 	<p>Durante el periodo del presente informe se entregó para la actividad del día del niño una experiencia de cine premium, conforme los requerimientos dados por la entidad.</p>



- Crispeta de maíz (120 gr)
- Chocolatina
- Entrada doble por persona

Cantidad: 20 asistentes





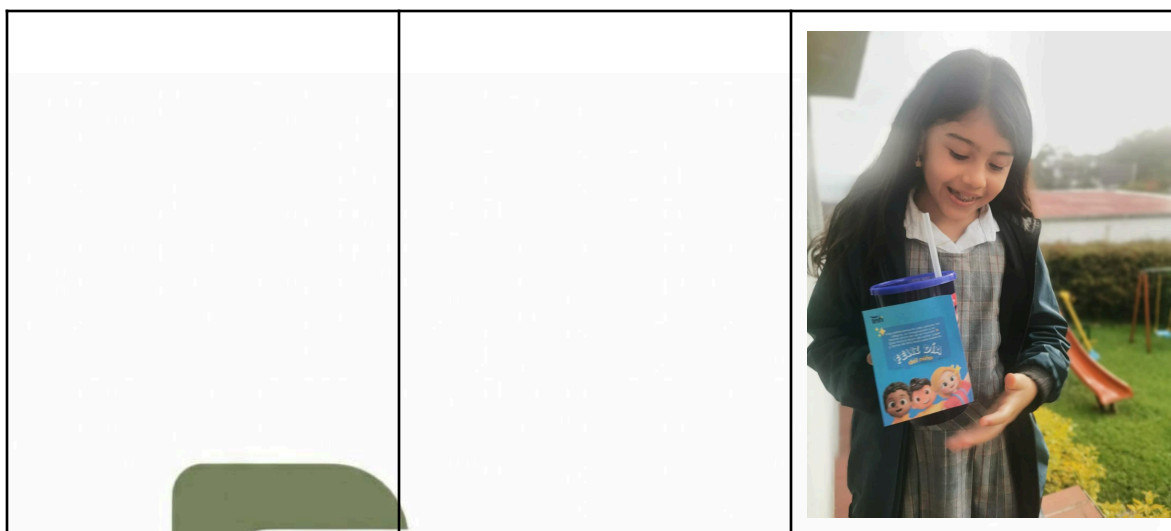
progresarac2025@gmail.com



3027601313



Manizales, Caldas



PROGRESAR AC

CLAUSULA QUINTA: OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	EJECUCIÓN
1. Brindar los servicios necesarios, cubriendo su costo, para asegurar que se cumplan los objetivos y funciones establecidas en este contrato.	Se cumplió conforme lo requerido por la entidad.
2. Organizar, administrar y ejecutar las actividades de acuerdo con las instrucciones dadas por el supervisor del contrato.	Se cumplió conforme lo requerido por la supervisión del contrato.
3. Coordinar con el supervisor la programación y logística, previa a la actividad y presentar propuestas para aprobación previa sin exceder los 15 días calendario.	Conforme los requerimientos dados por la supervisión se presentaron propuestas para cada actividad, las cuales se desarrollaron y programaron en coordinación con la supervisión.
4. Presentar propuestas previas en donde se identifique, actividades a ejecutar relacionadas con el objetivo del apoyo requerido, valor total de la actividad y valor por persona.	Se cumplió conforme lo requerido por la supervisión del contrato.
5. Ejecutar las actividades de forma oportuna, cumpliendo con la totalidad de las especificaciones técnicas definidas en este documento.	Se cumplió conforme lo requerido por la supervisión del contrato.
6. Garantizar el cumplimiento de las	Se garantizo el cumplimiento de las



actividades, en el horario y fecha coordinada con la entidad	actividades conforme lo coordinado con la supervisión del contrato.
7. Solicitar autorización del supervisor del contrato cuando requiera realizar alguna modificación a lo definido para la actividad	Se cumplió conforme lo requerido por la supervisión del contrato.
8. El contratista se encargará de proveer la logística del sitio donde se llevará a cabo el evento. Ejecutar el contrato dentro del plazo pactado	Se garantizó el cumplimiento y coordinación de las actividades conforme lo coordinado con la supervisión del contrato
9. Coordinar conjuntamente con Infimanizales, las actividades recreativas, artísticas, culturales, deportivas y de espacio de a cabalidad y según las indicaciones por parte de Infimanizales con las actividades recreativas, artísticas, culturales, deportivas y demás indicadas	No se presentó requerimiento de actividades recreativas, artísticas, culturales, deportivas en este periodo de ejecución.
10. Prestar el servicio de apoyo logístico de manera integral que sea requerido en las actividades contempladas	Se cumplió conforme lo requerido por la supervisión del contrato.
11. Realizar todas las gestiones y actividades pertinentes y conducentes a la ejecución y cumplimiento del objeto convenido	Se cumplió conforme lo requerido por la supervisión del contrato.
12. Contar con el personal idóneo y calificado para la ejecución del objeto del contrato	Se cumplió conforme lo requerido por cada actividad.
13. Informar a la Entidad cualquier situación que altere el normal desarrollo de la actividad programada	Se cumplió conforme lo requerido por la supervisión del contrato.
14. El contratista será responsable de los actos u omisiones en el ejercicio de las actividades que desarrolle en virtud del contrato cuando de ellos se desprenda o cause un perjuicio a la administración o a terceros	No se presentó ningún acto u omisión que causara perjuicio a la entidad.
15. Presentar oportunamente las facturas o cuentas de cobro con las constancias de entrega, contra la prestación efectiva del servicio	Se cumplió conforme lo requerido por la supervisión del contrato
16. Guardar la debida reserva de los asuntos que conozca o se le dé a conocer	Cumplido.



por parte de la entidad contratante con ocasión de la ejecución del objeto contractual	
17. Mantener indemne a Infimanizales libre de todo reclamo litigio o acción legal por la acción u omisión en la ejecución del contrato	Cumplido.
18. Responder por el pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones de todo el personal que ocupe en la realización con Infimanizales;	Cumplido.
19. El contratista se obliga a contratar personal por su cuenta y nesgo, sin que exista relación alguna de subordinación o dependencia entre dichos trabajadores y el contratante, así mismo deberá suministrar el personal suficiente para garantizar la oportuna y eficiente prestación del servicio.	Se cumplió conforme lo requerido por la supervisión del contrato
20. El contratista deberá concertar con el supervisor del contrato o su delegado, la logística de cada evento en cuanto a cantidades, organización, planeación, duración, espacio, calidades.	Se cumplió conforme lo requerido por la supervisión del contrato
21. Las cantidades se pagarán contra la prestación de los servicios, según la cantidad de personas atendidas en cada actividad efectivamente realizada.	Se cumplió conforme lo requerido por la supervisión del contrato
22. El contratista debe cumplir con todos los requisitos del Decreto 1879 de 2008.	Cumplido
23. El contratista deberá cumplir las condiciones sanitarias descritas por la Ley de 1979 y demás normas vigentes sobre la materia.	Cumplido
24. El personal del contratista que preste servicios a la entidad debe estar uniformado y con excelente presentación personal;	Cumplido
25. Los incentivos deben cumplir con las características pactadas previamente con la Entidad, y deben ser de excelente calidad y presentación.	Se cumplió conforme lo requerido por la supervisión del contrato



26. Las demás que se requieran para lograr el cumplimiento del objeto del contrato.	Se cumplió conforme lo requerido por la supervisión del contrato
---	--

Con base en el alcance del objeto del Contrato No. 2026-01-041, y la cláusula quinta del mismo la cual hace referencia a las obligaciones del contratista, conforme se evidencia en la relación de la tabla anterior, PROGRESAR AC SAS, dio cumplimiento a la ejecución de las actividades solicitadas por la supervisión del contrato en el mes de abril de 2026.

VALOR ACTIVIDAD DÍA DEL NIÑO: UN MILLÓN DOSCIENTOS SESENTA MIL PESOS (\$1.260.000)

VALOR ACTIVIDAD CUMPLEAÑOS: TRES MILLONES CIENTO SESENTA MIL PESOS (\$3.160.000)

VALOR TOTAL A PAGAR: CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS VEINTE MIL PESOS (\$4.420.000,00)

Cordialmente,



SANDRA VICTORIA RODRÍGUEZ BERRÍO

Representante Legal

PROGRESAR AC S.A.S

NIT 901967150-5

Manizales – Caldas

